

A doscientos años del movimiento revolucionario en el Río de la Plata: interpretaciones historiográficas y complejidad ideológica

Susana Bandieri*

Resumen

La dimensión ideológica de la Revolución de Mayo de 1810, sus implicancias y sentido, así como la circulación de ideas que sostuvieron el accionar de sus protagonistas, ha sido uno de los elementos del pasado nacional más discutidos por la historiografía argentina. Es así como la supuesta predominancia de determinadas vertientes ideológicas en la base del pensamiento revolucionario dio lugar a diferentes versiones historiográficas surgidas en momentos específicos del desarrollo histórico del país, que no pueden ignorarse si se pretende efectuar una aproximación realmente explicativa al tema. Consideramos que un cúmulo de ideas y distintos vocabularios políticos se dieron cita en el pensamiento de los hombres de Mayo, provenientes tanto de la ilustración como de la tradición hispánica, en sus distintas vertientes. El hacer de cada uno de ellos el dominante ha sido producto del ejercicio historiográfico posterior. Analizaremos en este trabajo las distintas imágenes que sobre el proceso revolucionario se construyeron a lo largo del tiempo sobre la base de sostener la preeminencia de una u otra vertiente ideológica. Finalmente, se intentará mostrar la diversidad de ideas políticas vigentes en el imaginario de la época, de por sí variado y complejo como la propia interpretación del movimiento revolucionario.

Palabras clave:

revolución – ideologías – interpretaciones - historiografía -

Abstract

The ideological dimension of the Revolution of May 1810, its implications and meaning, as well as the movement of ideas put forward by the actions of its protagonists, has been one of the elements of the national past most discussed by the argentinian historiography. Thus, the alleged predominance of certain ideological strands at the base of revolutionary thought gave rise to different historiographical versions emerged at specific moments of the historical development of the country, which cannot be ignored if we are to make an explanatory approach to the subject. We believe that a wealth of ideas and different political vocabularies were gathered at the thought of the “men of May”, from both the artwork and the Hispanic tradition in its various aspects. The making of each of them as the dominant has been a later historiographical exercise product. In this paper we analyze different images that on the revolutionary process were built over time on the basis of maintaining the preeminence of either ideological side. Finally, we will attempt to show the diversity of political

* Doctora en Historia, Profesora Titular de Historia Argentina e Investigadora del CONICET en la Unidad Ejecutora en Red ISHIR-CEHIR/CONICET, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina. (sbandieri@ciudad.com.ar)

ideas in force in the imaginary of that time, in itself diverse and complex as the interpretation of the revolutionary movement.

Keywords:

revolution - ideologies - interpretations - historiography -

Résumé

La dimension idéologique de la révolution de mai 1810, de ses implications et sens, ainsi que la circulation des idées qui ont soutenu l'action de ses acteurs, a été l'un des éléments du passé national plus discutés par l'historiographie argentine. C'est ainsi que la prétendue prédominance de certains volets idéologiques de la base de la pensée révolutionnaire a donné lieu à différentes versions historiográficas rencontrées à des moments spécifiques du développement historique du pays, qui ne peuvent ignorer si l'on veut effectuer un rapprochement réellement explicative au point. Nous estimons qu'une accumulation d'idées et différents vocabulaires politiques se sont réunis à la pensée des hommes de mai, provenant tant de l'illustration et de la tradition hispanique, dans ses différentes composantes. Le faire de chacun d'entre eux le dominante a été produit de l'exercice historiográfico ultérieure. Nous Analyserons dans ce travail les diverses images que sur le processus révolutionnaire ont été construites au fil du temps sur la base de soutenir la prééminence de une ou l'autre volet idéologique. Enfin, on essaie d'afficher la diversité des idées politiques en vigueur dans l'imaginaire de l'époque, de par si diverse et complexe comme l'interprétation du Mouvement révolutionnaire.

Mots clés: révolution – idéologies – interprétations - historiographie –

“... estoy muy de acuerdo con V. que nos caeremos muertos sin acabar de devanar la madeja que el año 10 dejó a sus hijos para entretenimiento” (Carta de Tomás Iriarte a J. M. Gutiérrez, 20/5/1860, en F. Wasserman, 2004:44)

Introducción

La dimensión ideológica de la Revolución de Mayo de 1810, sus implicancias y sentido, así como la circulación de las ideas que sostuvieron el accionar de sus protagonistas ha sido, y en algunos casos sigue siendo, uno de los elementos del pasado nacional más discutidos por la historiografía argentina.

Es así como la supuesta predominancia de determinadas vertientes ideológicas en la base del pensamiento revolucionario –ya fuera de las corrientes ilustradas para la historiografía liberal o del nacionalismo católico para buena parte de la escuela revisionista, por citar sólo las más conocidas- dio lugar a diferentes versiones historiográficas surgidas en momentos específicos del desarrollo histórico del país, que no pueden ignorarse si se pretende efectuar una aproximación realmente explicativa al tema.

No es nuestra intención retomar discusiones en muchos casos estériles por lo irreconciliables y poco esclarecedoras sobre el pensamiento de Mayo, pero si volver a colocar la revolución en el marco de las teorías políticas de la época con toda la

complejidad que ello implica. Y esto básicamente porque en los últimos años parecen haber desaparecido las filiaciones ideológicas en el proceso revolucionario y los acontecimientos de Mayo sólo son vistos como un reflejo casi automático de los sucesos que en forma simultánea se estaban produciendo en España.

Cabe aclarar que esto no implica, por una parte, pensar que lo sucedido a la monarquía española luego de su caída en manos francesas no haya tenido un efecto directo sobre los sucesos de Mayo, ni que éstos hayan representado una ruptura absoluta con el pasado heredado de la metrópolis, al menos en lo inmediato. Tampoco considerar que existió un pensamiento revolucionario único, que de hecho no lo hubo. Como siempre sucede, tradición y modernidad son parte del mismo problema y hacen a la complejidad del pensamiento político que sirve de sustento a cualquier proceso histórico.

Pero resulta casi imposible ignorar, como parte de esa misma complejidad, la cantidad y variedad de ideas que giraban en el mundo sobre fines del siglo XVIII y albores del XIX que sin duda impregnaron, de una u otra manera, el sentir y accionar de los actores de la revolución. Cambios importantes se habían producido en Francia y en los EE.UU. como parte del triunfo de las ideas liberales, a la vez que el capitalismo avanzaba con pasos cada vez más firmes luego del desarrollo de la revolución industrial. La misma España estaba envuelta en una ola de cambios como producto del reformismo ilustrado impuesto por los Borbones, a lo que se sumarían luego las ideas liberales sostenidas por los constituyentes de Cádiz.

En síntesis, consideramos que un cúmulo de ideas y distintos vocabularios políticos se dieron cita en el pensamiento de los hombres de Mayo, provenientes tanto de la ilustración como de la tradición hispánica, en sus distintas vertientes. El hacer de cada uno de ellos el dominante ha sido producto del ejercicio historiográfico posterior. Analizaremos en este trabajo las distintas imágenes que sobre el proceso revolucionario se construyeron a lo largo del tiempo sobre la base de sostener, justamente, la preeminencia de una u otra vertiente ideológica. Finalmente, se intentará mostrar la diversidad de ideas políticas vigentes en el imaginario de la época, de por sí variado y complejo como la propia interpretación del movimiento revolucionario.

Los forjadores de la Nación

En el proceso formativo de los Estados nacionales, que con ligeras variantes se produjo en los países de la América hispana a lo largo del siglo XIX, se tornó fundamental construir un relato histórico que diera cuenta de la conformación de una nacionalidad que identificara a la sociedad con un origen común.

Fue así como las obras de Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López,¹ con claras diferencias metodológicas, dado el carácter menos erudito de la segunda, producidas en la segunda mitad del mismo siglo, pueden considerarse fundantes en cuanto a la intención de construir un pasado nacional con raíces claramente reconocibles por la sociedad. Los miembros de la llamada Generación del 37 –Echeverría, Gutiérrez, Alberdi y Sarmiento, entre otros- habían en ese mismo sentido construido previamente una configuración intelectual que negaba el pasado colonial y hacía de España y de su cultura –incluida la religión católica- la causa de buena parte de los males que aquejaban a la sociedad argentina, a la vez que atribuían al “desierto” y a la

¹ Las obras de Bartolomé Mitre más importantes son: *Historia de Belgrano y de la independencia argentina* e *Historia de San Martín y la emancipación sudamericana*, del año 1887. De Vicente Fidel López, su *Historia de la República Argentina* en diez tomos, publicados entre los años 1883 y 1893.

preeminencia del ámbito rural la presencia de indios y caudillos que impedían la conformación plena de una nación “civilizada”.²

Para Echeverría y sus con-generacionales, la nacionalidad argentina tenía sus comienzos en Mayo, pero era necesario completar la emancipación mental como correlato de la política. La persistencia del espíritu colonial y sus males, obligaba a cambiar la mentalidad de los hispanoamericanos y a revolucionar su pensamiento para lograr así la “auténtica independencia”. En ese sentido, la Joven Generación se sentía heredera y continuadora de la obra de los hombres de la emancipación y en honor a ese principio el grupo se denominaría “Asociación de Mayo”. La nacionalidad argentina se ajustaba a un vector rígido sujeto a la línea Mayo-Progreso-Democracia (Echeverría, 1958 [1846]:89), en donde no tenían cabida las desviaciones producidas en el dominio de la razón que habían derivado en etapas de anarquía y despotismo, como el período rosista que tanto resistieron.

Avanzado el siglo XIX, el pensamiento liberal alcanzaría su máxima expresión. Un conjunto de leyes laicas vinculadas a la educación primaria común y gratuita, a la creación del registro civil y a la secularización de los cementerios, aumentó el rol social del Estado en detrimento de la corporación eclesiástica, que antiguamente intervenía de manera más activa en el espacio público rioplatense, no sin serios enfrentamientos con los grupos católicos. La masonería, en tanto expresión más acabada del ideario liberal de entonces, tenía amplia cabida entre los sectores dirigentes. Gran parte de los hombres públicos de la segunda mitad de siglo eran miembros de la orden y activos militantes a favor del modernismo liberal laico, como es el caso de Sarmiento y Mitre, entre otros muchos.

El asociacionismo masón, fomentado por la vuelta de varios exiliados de la etapa rosista, se había difundido con rapidez en un amplio sector de la sociedad porteña, convirtiéndose en un ámbito privilegiado de sociabilidad para intelectuales, militares, hombres de negocios y comerciantes vinculados al fortalecimiento de la inserción de Argentina en el mercado mundial (González Bernaldo de Quirós, 2000:233-34). No caben dudas de que esta forma de asociacionismo ejerció una significativa atracción entre los miembros de la elite, profundamente imbuidos del pensamiento liberal y modernista dominante, que fue común a las más diversas extracciones ideológicas y políticas. La soberanía del Estado sobre los resabios corporativos del pasado se hizo sentir a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX en el rápido avance del laicismo, mientras se adoptaban el pensamiento naturalista y los principios del positivismo.³

También en la base del pensamiento masón la revolución de Mayo habría sido producto de una intención preexistente, donde obviamente el pensamiento racionalista e ilustrado había tenido un rol esencial. En estas interpretaciones resulta particularmente

²Con una formación doctrinaria variada y amplia, estos pensadores adhirieron a la revolución estilística llevada a cabo por el romanticismo europeo y lo demostraron en la temática de su producción literaria, pero al renegar de la condición americana por su constitución histórica -hispano-colonial- y por razones biológicas y raciales -mentalidad española e india-, chocaron con algunos de los preceptos básicos que rigieron al romanticismo europeo, como son la valoración de las tradiciones y la idea de progreso continuo, lo cual de hecho los acercaba al pensamiento iluminista. Su concepción de progreso histórico, en suma, evidenciaba no haber alcanzado a superar totalmente la idea racionalista de un progreso sin desarrollo. Completando esta idea, citamos a Coriolano Alberini (1966), cuando dice que la Joven Generación se caracterizaba por “la ilustración de fines y el romanticismo de medios”.

³ La masonería se atribuye una influencia determinante en el proceso de organización nacional, así como en el dictado de la ley 1420 de 1884, que estableció la educación laica, gratuita y obligatoria. A esos fines, en el año 1881, se aprobó la fundación de una Logia Docente con el fin específico de trabajar en el proyecto de la ley de educación común y sentar las bases para el Congreso Pedagógico de 1882 y los debates parlamentarios de 1883 y 1884 (Goyogana, 2009:25).

importante la influencia del venezolano Francisco de Miranda, fundador en Inglaterra, en el año 1800, de la “Gran Reunión Americana”. En la masonería militaron buena parte de los hombres que tuvieron a su cargo las campañas libertadoras de las colonias españolas en América, con un plan emancipador de carácter continental –Bolívar, San Martín y O’Higgins, entre otros-, como luego se verá.

Bartolomé Mitre daría encarnadura histórica a estas ideas en un par de obras monumentales, donde los documentos cobrarían una dimensión particular en la pretensión de justificar la “verdad comprobada”. Pero la historia no era obra de los hombres, que eran sólo el instrumento de una ley o fuerza natural del progreso: “La emancipación –nos dice- es un hecho que estaba en el orden natural de las cosas, una ley que tenía que cumplirse y en ese rumbo iban los espíritus” (Mitre, 1950 [1887]:5). En ese mismo sentido, la Revolución pasaba a ser el origen mismo de la nacionalidad argentina y sus gestores una elite esclarecida que supo aprovechar con creces la particular situación por la que atravesaba el dominio colonial de España.

La revolución de Mayo era entonces, para Mitre, producto de un plan previamente concebido por una minoría ilustrada a la cual habían apoyado inicialmente los sectores populares (Mitre, 1957 [1857]:54, 62, 68). Luego, la propia marcha de la revolución habría derivado en la escisión de estos últimos en seguimiento de caudillos que condujeron a una anarquía política y social que tuvo su mayor expresión en el período rosista. La derrota definitiva de Rosas en 1852 habría permitido entonces retomar el rumbo para la constitución definitiva de una república “federal y democrática”.

En los primeros años del siglo XX, el proceso de inmigración masiva que había experimentado la Argentina empezada a mostrar consecuencias no deseadas, vinculados al surgimiento de una complejidad social hasta entonces desconocida, con conflictos de variados tipos, que amenazaba la constitución de una pretendida cultura común y homogénea. Esto requirió de una significativa intervención del Estado en el proceso educativo y en la elaboración de un relato histórico acorde. La historia argentina enseñada en las escuelas fue un elemento sustancial en la construcción de la identidad nacional, y los historiadores, profesionales o no, participaron consciente o inconscientemente de tal proceso. Francisco Ramos Mejía, Ernesto Quesada, Juan Agustín García y Joaquín V. González, entre otros, intentaron apartarse del lugar otorgado a la historia política en la narrativa de los acontecimientos y al rol de los héroes, para atender específicamente a las relaciones más complejas entre los distintos niveles del proceso histórico (Halperín Donghi, 1996:51).

Es en estos trabajos, particularmente en la obra de Paul Groussac y Ricardo Rojas, donde más se agudiza la versión sobre la decisiva participación popular en la revolución, a la vez que se agrega la importancia del legado hispánico en la formación de la nacionalidad argentina, tema que se consideraba fundamental en la búsqueda de las raíces culturales del “ser nacional” que por entonces era preocupación central de intelectuales y políticos argentinos. Esta etapa coincide con el primer centenario de la revolución y, aún cuando guarda similitudes con las interpretaciones anteriores del proceso revolucionario, agrega al espíritu ilustrado y liberal de la emancipación las tradiciones hispánicas vigentes, sobre todo en el interior del país (Carman, 2010:193). Estos autores proponen una lectura de continuidad y no de ruptura del pasado nacional. El período colonial y aun las culturas precolombinas aparecen como factores fundantes de la identidad nacional, como es muy claro en la obra de Joaquín V. González (Devoto et al., 1999:21). Esta nueva versión del pasado nacional, de algún modo transicional, no logró sin embargo construir una tradición historiográfica capaz de reemplazar la instituida por Mitre (Halperín Donghi, 1996:55).

Pocos años después, la crisis del liberalismo a nivel internacional y la consolidación de vertientes ideológicas alternativas, provenientes tanto del campo de la izquierda como de la derecha, en sus distintas versiones, provocaría reacciones historiográficas que, en la década de 1930, decantarían en la conformación de dos corrientes claramente enfrentadas: una vinculada a la antigua tradición liberal y otra a las más recientes versiones nacionalistas en clave antiliberal que analizaremos más adelante.

Fue así como un importante grupo de historiadores profesionales como Emilio Ravignani, Rómulo Carbia, Diego Luis Molinari y Ricardo Levene, entre otros, integrantes de la llamada “Nueva Escuela Histórica Argentina”, retomaron la antigua interpretación liberal del proceso revolucionario, en muchos casos heredera de la versión mitrista, aunque con diversos matices,⁴ y le dieron la legitimidad institucional y académica que el nuevo momento histórico requería (Romero, 2004:40). La creación de la Academia Nacional de la Historia en 1938 y la elaboración de una obra en diez tomos, dirigida por Levene y financiada por el gobierno nacional, se pusieron al servicio de la construcción de un pasado nacional “definitivo”, Conocida más tarde como “historia oficial”, esta corriente impuso su versión historiográfica en las escuelas y en la matriz cultural de la sociedad argentina (Di Meglio, 2010:256).

Nuevamente, el pasado de la Nación debía tener un comienzo claro y preciso y, en ese sentido, la Revolución de Mayo de 1810 ofrecía un punto de partida ineludible. Pero, para que tal hecho histórico tuviera un carácter fundacional indiscutible, la idea de independencia debía estar firmemente instalada en los actores del proceso y en el imaginario social de la época. La Revolución tuvo entonces, de acuerdo con la mayor parte de estas interpretaciones, una clara intención disruptora con la metrópoli sobre la base de un pensamiento ilustrado de cuño republicano previamente instalado en la sociedad rioplatense.⁵

Para la mayoría de estas posiciones historiográficas, entonces, la influencia del pensamiento de la ilustración en el proceso revolucionario era decisiva. El modelo de la revolución francesa había guiado la política revolucionaria de la Primera Junta, en tanto que una modificación radical de la sociedad estaba en la base de sus actores, principalmente en Mariano Moreno, a quien sus detractores habían acusado injustamente de “*jacobino*”.

El revisionismo historiográfico

La crítica más importante a la historiografía liberal vino desde el llamado “revisionismo histórico”. De base nacionalista, su posicionamiento más importante se relaciona con la crisis del liberalismo en los países occidentales a partir de la Primera Guerra Mundial. Desde estos grupos, consolidados en la década de 1930, se cuestionaba a la llamada historia “liberal” su desconocimiento del legado hispano-católico, del significativo rol de los caudillos –en especial de Juan Manuel de Rosas– y de la importancia del pensamiento federal en la conformación de la nacionalidad argentina.

⁴ Los miembros de la “Nueva Escuela Histórica”, aún cuando compartieron la ideología liberal de base, no necesariamente tuvieron opiniones homogéneas sobre el pasado nacional, aunque sí coincidencias metodológicas importantes con respecto, por ejemplo, al valor de las fuentes documentales (Di Meglio, 2010: 258).

⁵ Justamente como ejemplo de la falta de coincidencias al interior mismo de los miembros de la Academia Nacional de la Historia, cabe destacar la posición de Enrique de Gandía para quien el movimiento de Mayo había sido un acto de fidelidad al rey de España sin ningún contenido revolucionario (Di Meglio, 2010: 267)

Esta nueva concepción historiográfica también debe entenderse como parte del enfrentamiento ideológico entre las posiciones laicas y el pensamiento católico que desde fines del siglo XIX sacudía a la clase política y a la opinión pública en general. La Iglesia, claramente desplazada por los librepensadores en la segunda mitad de ese siglo, fue recuperando terreno en las primeras décadas del nuevo siglo como custodia de la moral ciudadana en los ámbitos civiles y públicos, tal y como lo demuestra la victoria de su oposición a la ley del divorcio vincular en el año 1902. Finalmente, el impulso inicial del laicismo fue paulatinamente controlado, a la vez que la Iglesia católica se imponía en las décadas de 1930 y 40 a partir de su proclamación como religión del Estado y la imposición de la educación religiosa en las escuelas públicas. Todo esto en el marco de grandes enfrentamientos y disputas que derivaron en la conformación de posturas absolutamente irreconciliables (Bertoni y De Privitellio, 2009:45-46)

Pero la exploración del pasado por parte de los revisionistas tuvo en la década de 1930 la función específica de avalar la crítica contra la Argentina de entonces en torno a dos principios fundamentales: el repudio a la democratización política que había entregado el país a dirigentes poco preparados para representar los intereses del conjunto de la nación, en clara referencia a la experiencia del gobierno radical; y la denuncia a la dependencia económica, particularmente importante en el caso de Inglaterra, sobre la que se había estructurado la inserción de Argentina al mercado mundial, cuyas infortunadas consecuencias se habían vuelto especialmente visibles con la crisis de los años 1929-30 (Halperín Donghi, 1996:109). Pero las intenciones de los revisionistas de convertirse en los mentores ideológicos de una nueva clase dirigente en la Argentina posdemocrática, pronto iban a ser frustradas por las evidentes preferencias de los presidentes Uriburu y Justo por rodearse de políticos e intelectuales conservadores. Como resultado de esta situación, los revisionistas fueron desplazando cada vez más sus intereses históricos hacia la valoración de Juan Manuel de Rosas como el único líder político que había logrado gobernar por encima de las diferencias de clases, concediendo un espacio importante a la plebe como actor político, aunque no necesariamente influyente en las decisiones de poder. A esto se sumaba la alabada oposición del gobernador bonaerense a los avances extranjeros en ocasión de los bloqueos francés y británico, en una clara defensa de la soberanía nacional. Estas ideas ya estaban claramente expresadas en la obra de los primeros historiadores relevantes de la corriente revisionista, los hermanos Rodolfo y Julio Irazusta, que sería luego continuada por Ernesto Palacio, Raúl Sacalabrini Ortiz y José María Rosa, entre otros. Otro grupo, inspirado en un catolicismo acérrimo y alentado por el triunfo de franquismo en España, comenzaba a ver en la época colonial la etapa más positiva de la historia nacional (Halperín Donghi, 1996:112-116).

La vitalidad historiográfica del revisionismo aumentó con la crisis del neoconservadurismo de los años 1930, cuando se creó el Instituto de Investigaciones Históricas “Juan Manuel de Rosas”, con una revista periódica de importante circulación. El triunfo del peronismo volcó a algunos de los militantes del revisionismo a sus filas, como es el caso de José María Rosa o Vicente Sierra, por ejemplo. Aunque esto no significó una decidida aceptación por parte del partido gobernante de los cultores del revisionismo, que prefirió referenciarse más claramente con los antiguos forjadores de la Nación, como Mitre, Sarmiento, Urquiza y Roca.

Simultáneamente, una nueva versión revisionista parecía imponerse por sobre la primera, esta vez influenciada por el ideario marxista, que poco a poco impregnaba las nuevas producciones historiográficas de antiguos militantes del trotskismo, como Jorge Abelardo Ramos, o de ex miembros del partido comunista como Eduardo Astesano o Rodolfo Puigross. La izquierda política, representada por estos autores, tuvo su mayor

auge en la década de 1960. Influenciada por los acontecimientos de su pasado reciente, en particular el surgimiento del peronismo, no modificó la imagen del pensamiento liberal con respecto a la revolución y al rol fundante de la nación de los acontecimientos de Mayo, toda vez que interpretaba que las ideas de independencia estaban sólidamente instaladas en la sociedad rioplatense. Las diferencias se encontraban, en este caso, en la mirada sobre los actores, por cuanto una minoría burguesa de ganaderos y comerciantes librecambistas, aliada con los intelectuales y, según algunas interpretaciones, con la plebe urbana, habría sido la instigadora del movimiento independentista, que estos grupos consideraban inconcluso (Halperín Donghi, 1996:307-310).

La nueva historiografía

Las últimas décadas del siglo XX marcan una nueva renovación historiográfica, esta vez desvinculada del “mito de los orígenes” que había hecho de la etapa revolucionaria la afirmación de una nación preexistente. Los historiadores profesionales más reconocidos en el ámbito académico actual, como es el caso de Tulio Halperín Donghi y José Carlos Chiaramonte,⁶ sentaron desde finales de los años 1960 e inicios de los 70 las bases de nuevas interpretaciones sobre el proceso de crisis del orden colonial y el surgimiento de los nuevos Estados independientes. En las obras del último autor mencionado, en particular, se sostiene que las únicas unidades socio-políticas existentes a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, aún teniendo en cuenta los repetidos intentos fracasados de constituir un régimen unificado, fueron las ciudades-provincias autónomas y soberanas, razón por la cual resulta insostenible la idea de la preexistencia de una nación en la instancia revolucionaria.

El llamado *iusnaturalismo* o derecho natural y de gentes es considerado por Chiaramonte el fundamento del derecho político de entonces y la base de la concepción de “pueblos soberanos” que sostenía los principios autonómicos de la ciudades-provincias, aun cuando existiese la voluntad de unirse con otras entidades soberanas de similares características. Según esta concepción jurídica, todos los Estados eran “personas morales” a las cuales era posible aplicar el derecho natural. Si los hombres eran naturalmente iguales, también lo eran las naciones, “independientemente de su tamaño y poder”, tal y como se enseñaba en las universidades y repetían los intelectuales en los ámbitos de sociabilidad de la época (Chiaramonte, 2004:82-83).

Esto sirve al historiador argentino para desconocer las tesis que sostienen la existencia de un sentimiento colectivo de nacionalidad preexistente en los movimientos emancipadores y explicar, en cambio, la fuerza con que se imponen las provincias autónomas a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, aun cuando, conscientes de su debilidad estructural como Estados soberanos, decidan confederarse.

Pero el *iusnaturalismo*, teoría inicialmente postulada por Grocio, Pufendorf y Wolff, debe interpretarse, según el mismo autor, como diversas corrientes de pensamiento no necesariamente homogéneas que dominaron el escenario político a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Mientras autores como Hobbes sostenían la necesidad de la unificación del poder para evitar la anarquía de los poderes intermedios –tema luego retomado por Rousseau-, otros pensadores de la época estaban más cercanos a las formas corporativas de la tradición hispana que sostenían la preeminencia de la soberanía de ciudades y provincias que, a lo sumo, podían asociarse políticamente bajo

⁶ Ambos autores tienen una prolífica bibliografía sobre el particular. Citamos solo a título referencial, de Tulio Halperín Donghi sus obras de 1985 [1961] y 1979 [1972]. De José Carlos Chiaramonte, una buena puesta a punto de su variada producción se encuentra en su libro publicado en 2004.

formas confederales, como ocurrió en el caso rioplatense (Chiaramonte, 2004:104-105-106).

Por otra parte, si bien se reconoce la influencia de un pensamiento ilustrado, evidenciado en las reformas administrativas y económicas impuestas por los Borbones, en especial por Carlos III y sus ministros en la segunda mitad del siglo XVIII, este habría tenido características singulares. Las reformas borbónicas habrían implicado, sin duda, un intento importante de modernización defensiva frente a las amenazas extranjeras, así como también un cambio de posicionamiento con referencia al avance del capitalismo en la Europa occidental y una nueva perspectiva cultural acorde con el triunfo de la razón y la idea de progreso indefinido, pero las ideas ilustradas habrían coexistido en el caso español con la ortodoxia católica y el fundamento divino que constituían la base del poder monárquico. En otras palabras, se trataba de un singular pensamiento de base ilustrada que no renegaba –al estilo francés, inglés o alemán– de los dogmas de la fe. Una suerte de “ilustración católica” que no colisionaba con las bases de poder de la metrópoli: el régimen monárquico y la iglesia católica (Terán, 2008:16-17).

Es así que en este marco de ideas se ubica la creación de los nuevos virreinos, entre ellos el del Río de la Plata en 1776, su división en Intendencias y Gobernaciones, la incorporación del puerto de Buenos Aires al régimen del monopolio español en 1778, la fundación de centros poblacionales defensivos en la costa del Atlántico Sur como Carmen de Patagones en 1779 y otra serie de medidas militares y administrativas tendientes a afirmar el poder absoluto de los monarcas en un marco de modernización ilustrada que habría tenido también su expresión en el pensamiento de los sectores cultos de la sociedad colonial.

Tal pensamiento ilustrado, singular entonces por la adhesión al régimen monárquico y a la religión católica, habría sido especialmente evidente en la modernización del pensamiento económico. La adscripción a la *fisiocracia* o “gobierno de la naturaleza”, sostenida entre otros por Manuel Belgrano en su cargo del Consulado, postulaba la importancia de la agricultura por encima de los metales preciosos y admitía que la naturaleza se regía por leyes propias sin requerir de la intervención de poder alguno. En otras palabras, se planteaban propuestas modernas en política económica sin llegarse todavía a cuestionar la autoridad del monarca ni el origen de su poder.

De esta configuración político-intelectual se desprende actualmente en la historiografía argentina la ausencia de pensamientos revolucionarios preexistentes en los episodios de mayo de 1810. En otras palabras, la presencia de ideas ilustradas no habría sido antecedente de los movimientos emancipadores, tal y como se sostenía en la historiografía liberal, por cuanto no se encuentran referencias explícitas que critiquen el origen de la autoridad política del monarca fundada en el derecho divino. De allí se concluye que “...se trató de una revolución que nació sin teoría, esto es, de un acontecimiento que se desencadenó en el Río de la Plata sin que existieran sujetos políticos y sociales que lo programaran y ejecutaran” (Terán, 2008:25). Luego, la marcha de los propios acontecimientos habría derivado en la construcción de un pensamiento que incluiría categorías modernas y tradicionales con el fin de legitimar la revolución, tal y como demostrarían, entre otros, los escritos de Mariano Moreno. Aún cuando se reconoce una diferenciación instalada en la sociedad colonial, de por sí estratificada, entre los españoles europeos o peninsulares y los criollos o hijos de españoles nacidos en América, este enfrentamiento tampoco alcanzaría por sí mismo a explicar la ruptura revolucionaria (Terán, 2008:26).

La tesis en consecuencia más instalada en la actual historiografía argentina es la inexistencia de causas endógenas en las revoluciones hispanoamericanas, que habrían

sido mayoritariamente producto de la especial situación política de la monarquía española a raíz de las guerras europeas y la invasión de Napoleón a la península. Esto en consonancia con la renovación de la historia política hispanoamericana en los últimos años, que ha venido sosteniendo la inexistencia de intenciones independentistas por parte de los sectores que llevaron adelante la formación de las primeras juntas de gobierno, a las que solo se les atribuye ser consecuencia de la crisis española, del temor a caer en manos francesas y, en todo caso, de aprovechar la ocasión para negociar una mayor autonomía de la metrópoli (Ternavasio, 2009:49).

¿Cuándo se instalaría entonces la ideología anticolonialista? Según los autores antes citados, los propios textos de Moreno, por tomar la obra de uno de los actores más relevantes de la revolución, irían adquiriendo en el decurso de la misma un carácter más radicalizado en torno a la idea de la legitimidad y, por ende, de la ruptura del pacto colonial. Para ello se recurriría a criterios de la modernidad basados en el *jusnaturalismo* y el *contractualismo*. Es decir, a la teoría sobre los derechos naturales de los seres humanos se uniría la idea de que la sociedad surge por un acuerdo entre los individuos que la componen, con lo cual se niega el fundamento divino para sostener el principio de la soberanía popular (Terán, 2008:39).

Algunas de estas últimas interpretaciones, como ya adelantáramos, han derivado a nuestro juicio, en una mirada excesivamente desideologizada de la revolución. Sin duda esto debe relacionarse con la crisis de los paradigmas científicos que impregnó la producción historiográfica en las dos últimas décadas del siglo XX, como consecuencia de los cambios políticos y económicos producidos a nivel mundial que derivaron en la versión postmoderna del fin de las ideologías. Como bien dice Juan Carlos Torre, refiriéndose a la recuperación de la democracia en la Argentina, esto produjo un “enfriamiento ideológico de la actividad intelectual” y, por ende, una “despolitización de la cultura”, a la vez que impuso pautas de relaciones académicas compartidas por sobre diferencias ideológico-políticas (Torre, 2004:195) que antes constituían la base de las discusiones historiográficas. Pero la situación del mundo en general, y de América Latina en particular, no es la misma en la actualidad y las posiciones neoliberales están en franco retroceso. Entendemos que esto nos compromete, en el marco del Bicentenario, a devolverle la complejidad teórica e ideológica a los procesos de independencia.

Hacia una mayor complejización del tema

Sin negar los sustanciales aportes de la nueva historiografía antes señalada, que han permitido cortar con ideas muy instaladas con referencia a la preexistencia de una Nación argentina, proceso por demás complejo que va a atravesar todo el siglo XIX, lo cual ayuda a explicar la persistencia de las autonomías provinciales como forma más aceptada de organización política que, a lo sumo, acepta instancias de organización confederal resignando una parte mínima de poderes en un gobierno provincial delegado, como es el caso de la confederación rosista, consideramos que la interpretación del proceso revolucionario ha resultado, en algunos casos, empobrecida, por una versión a veces acontecimientista y exageradamente “argentino-céntrica”.

Como decíamos al comienzo, tradición y modernidad no pudieron estar ausentes en la instancia revolucionaria, aun cuando sus actores no lo explicitaran con total claridad. Un absoluto fidelismo real vemos por ejemplo en la actuación de los funcionarios de la Real Audiencia de Buenos Aires, que desde las invasiones inglesas de 1806 y 1807 venían planteando su firme lealtad a la corona y a la constitución del reino. El movimiento juntista surgido en la península fue aceptado por la Audiencia

porteña como fruto de las especiales circunstancias que vivía la metrópoli, pero la situación europea no era aplicable al caso americano ya que en España había quedado acéfalo el gobierno y sumida la península en la anarquía, mientras que en América se habían mantenido los representantes del rey, tal y como expresa el voto del Fiscal en lo Civil Manuel Genaro Villota en el Cabildo del 22 de Mayo (López Díaz, 2009:8). De ahí la condena a la Junta de Montevideo, al intento de los capitulares porteños de 1809 y a la Junta de Mayo, así como el respaldo a la continuidad del virrey Cisneros en el Cabildo del 22 de mayo. En opinión de los magistrados reales, el juntismo contrariaba la constitución monárquica y la unidad de la soberanía española. Este último punto, especialmente destacado por los miembros de la Real Audiencia, fue rechazado de hecho en las decisiones finales de los cabildantes por la falta de representación americana en las instancias de gobierno españolas y, básicamente, por el principio de la retroversión de la soberanía. Una vez instalada la Junta Gubernativa en Buenos Aires, comenzaron los inevitables choques con la Audiencia que siguió defendiendo el poder monárquico en abierta alusión a los peligros de una posible independencia,⁷ hasta que finalmente las nuevas autoridades tomaron la decisión de expulsar a sus miembros del territorio rioplatense con rumbo a Canarias el 22 de junio de 1810 (López Díaz, 2009:14).⁸

Otro tema importante a tener en cuenta son las insurrecciones altoperuanas del año 1809 producidas en Chuquisaca y La Paz, severamente reprimidas por las fuerzas peninsulares. Estos acontecimientos, que en el léxico de los españoles fueron simples “alborotos” o, lo que es más significativo aún, “elementos rupturistas de la gran unidad simbolizada por la nación española”, tuvieron matices diferentes en el sentir de los insurrectos. Siguiendo a Seghesso de López, tomamos como ejemplo la experiencia testimonial de Monteagudo, quien refiriéndose específicamente a los sucesos de Chuquisaca memoraba que desde 1809 su participación había estado consagrada a la “revolución” y, aunque calificaba a ese movimiento de “rebelión”, explicaba que “entonces no tenía otro nombre, porque el buen éxito es el que cambia las denominaciones”.⁹ Es decir, tales acontecimientos, -especialmente los ocurridos en La Paz- habrían dejado las huellas de un proyecto revolucionario inacabado que estaba lejos de ser ignorado por España. En este sentido, la autora antes mencionada desarrolla en profundidad el papel que jugaron en esa región virreinal la Real Universidad de San Francisco Xavier y la Academia Carolina, ambas emplazadas por los Borbones en la actual Sucre -ex Chuquisaca y Charcas- donde antes se ubicaban las academias de estudios superiores de los jesuitas. De estos centros académicos egresaron figuras como Monteagudo, Moreno, Paso, Castelli y Gorriti, entre otros. Allí se combinaba en la formación de los juristas un particular eclecticismo que incluía el pensamiento

⁷ “...qual fué señor la consternación de este Tribunal con semejante noticia... pues qualquiera que tenga el menor conocimiento de las Américas se le presenta de patente y claro la subversion general de las provincias el trastorno de su legislacion y gobierno, el desenlace de las autoridades, y un casi seguro anuncio de la desunion de estas colonias con su Metropoli...” (“Presentación de la Real Audiencia de Buenos Aires dando cuenta a S.M., mediante documentos e impresos que acompaña, de la situación con la Corte del Brasil, del estado de la capital de Buenos Aires y de los excesos del gobernador de Montevideo, a la vez que suplica la adopción de providencias y la aprobación de lo que ha dispuesto de por sí”, 21 de enero de 1809, en *Mayo Documental*, Tomo VII, 1962:185).

⁸ Un estudio reciente, exhaustivo y bien documentado sobre el accionar de la Audiencia en los sucesos de Mayo, puede verse en la ponencia de este autor, parte de una investigación mayor dirigida por Dardo Pérez Guilhou sobre la actuación de los abogados en la Revolución de Mayo.

⁹ Bernardo de Monteagudo, *Obras Políticas*, p. 42, cit. en Seghesso de López, 2009:18.

escolástico reformado, heredado de los jesuitas, y las nuevas corrientes ilustradas provenientes de la España borbónica, a la vez que se leían clandestinamente las obras de Rousseau, Mably y Montesquieu, entre otros, según testimonian los estudios de las obras que contenían las bibliotecas privadas más importantes de la época.¹⁰ Es por otra parte conocido que Mariano Moreno realizó en 1810 la primera traducción del *Contrato Social* de Rousseau, aunque eliminando el capítulo referido a la religión por cuanto consideraba que las creencias católicas eran parte constitutiva del sentir popular, sobre todo en el interior del territorio rioplatense.

Para José Carlos Chiaramonte, el Derecho Natural y de Gentes, cátedra incluida por Carlos III en 1771, luego de la expulsión de los jesuitas, consiste en un nuevo iusnaturalismo, basado en Grocio, Pufendorf, Wolf y Hobbes, entre otros, que reemplazaría exitosamente en los centros educativos americanos al iusnaturalismo escolástico, con la pretensión de afirmar un Estado español moderno y sostener el poder absoluto del rey por encima del poder temporal de la Iglesia (Chiaramonte, 2004:106). Acertadamente, el historiador argentino insiste en la “gratuidad de la discusión sobre si Rousseau, Suárez o Santo Tomás fueron los ideólogos de la independencia”, por cuanto la crisis de la monarquía española tras la invasión napoleónica, la creciente presión británica y las tendencias de los criollos por una mayor participación en la vida política son factores decisivos en la situación revolucionaria, aunque asume también la importancia de tener en cuenta “como, con los elementos doctrinarios existentes [...] los americanos afrontaron el problema de organizar nuevos países” (Chiaramonte, 2004:52-54).

Por otra parte, hay autores que rescatan especialmente la influencia de las considerables reformulaciones que la escuela salamanquina, reconocida como la escolástica tardía o segunda escolástica, había incorporado tempranamente, desde la época de Vitoria y, sobre todo, de Francisco Suárez, al pensamiento americano. Según estas doctrinas, basadas en el *pactum translationis*, la autoridad civil recaía directamente en el pueblo, quien la delegaba al soberano. De esta forma se negaba el origen divino de la autoridad real. Muchos autores que esto sostienen en la actualidad, con posiciones absolutamente excluyentes, niegan cualquier influencia en los movimientos independentistas de las ideas rousseauiana del pacto social.¹¹, para rescatar en cambio una robusta formación escolástica a partir de la educación superior que brindaban los colegios de la Compañía de Jesús. Pese a la expulsión de los jesuitas en 1767, estas ideas habrían penetrado en la formación de las futuras dirigencias revolucionarias. En síntesis, las revoluciones hispanoamericanas tendrían un profundo sentido español, influenciado por teólogos y juristas de la península y no por “ideologías extranjeras” (Gómez Rivas y Soto, 2005:121-22).

En una interpretación seguramente más ajustada a la realidad, por la propia complejidad del proceso, Portillo Valdés incorpora con mayores precisiones las características del pensamiento español de fines del XVIII y comienzos del XIX a partir del estudio de los debates constitucionales de Cádiz entre 1808 y 1812, como una difícil imbricación entre el interés por la modernidad de los discursos y las propias tradiciones de la monarquía católica española (Portillo Valdés, 2000:31). Los liberales españoles, más que preocupados por el contractualismo social como base del orden político, lo

¹⁰ La ponencia de María Cristina Seghesso de López (2009), resulta también una excelente síntesis de todo lo producido alrededor del tema por autores como Abelardo Levaggi, Daisy Rípodas Ardanaz y Vicente Cutolo, entre otros

¹¹ Una completa mención de los autores que en variadas obras han sostenido o negado el predominio de la neoescolástica en el ideario revolucionario, puede verse en Gómez Rivas y Soto, 2005.

habrían estado por la modernización de la monarquía a partir del límite constitucional y en clave esencialmente nacional (Portillo Valdés, 2000:491). Como también dice Xavier Guerra, en el imaginario político de la época se vuelve más visible una visión pactista de la monarquía heredada de los tiempos de los Austrias, cuando los dominios americanos no eran colonias sino reinos iguales en derecho a los españoles. Es en este mismo sentido que, para este autor, el movimiento de Mayo no tendría carácter anticolonial sino producto de una revolución con fuerte componente atlántico, que sería a la vez española y americana (Guerra, 2003:91-92). Esta interpretación, de hecho bastante aceptada por la historiografía americana más reciente, quita sin embargo originalidad a los procesos locales

Por último, debemos recuperar también el accionar, antes mencionado, de las sociedades secretas, hoy totalmente erradicado de las interpretaciones sobre el movimiento revolucionario, con lo cual se elimina también la visión continental de algunos de sus actores. Las sociedades secretas fueron sin duda una opción válida para las elites criollas en su afán por distanciarse de las prácticas intelectuales del Antiguo Régimen y constituir formas modernas de sociabilidad política (Ferrer Benimelli, 1985; (González Bernaldo de Quirós, 2000:78). El debate público promovido por los liberales españoles, que imaginaban una monarquía atemperada que uniera bajo su régimen los intereses de la metrópoli y las posesiones americanas en una unidad soberana, la Nación española, era resistido por buena parte de las elites criollas que cuestionaban la legitimidad de las autoridades que reemplazaron al rey cautivo. Los americanos residentes en la península, habrían comenzado entonces a trabajar activamente a favor de una independencia de la metrópoli con un criterio continental sudamericano. Allí se destaca la gestión del caraqueño Francisco de Miranda y la Creación de la “Sociedad de Caballeros Racionales”, filial gaditana de la Gran Reunión Americana, de extracción masónica, donde militaron un número importante de oficiales americanos integrados al Ejército Real, como es el caso de Carlos de Alvear, activo promotor de la iniciativa, junto al chileno Bernardo O’Higgins, los venezolanos Andrés Bello y Simón Bolívar, el colombiano Antonio Mariño y el rioplatense José de San Martín, entre otros (Bragoni, 2010:26-29). Febriles años de reuniones y encuentros en Cádiz y Londres, derivaron en el arribo de San Martín y otros miembros del grupo a Buenos Aires en 1812. La creación de la llamada Logia Lautaro y su comunidad de intereses con los seguidores de Monteagudo en la Sociedad Patriótica, culminaron con la revolución que puso fin al Primer Triunvirato porteño y derivó en la convocatoria a la Asamblea Constituyente de 1813 con dos objetivos claramente explicitados: la declaración de la independencia y la unidad americana. Ninguno de ellos finalmente se cumplió por diversas causas pero, principalmente, por el cambio de la situación en España y el retorno del rey cautivo. Pero el plan continental prosiguió, tal y como lo demuestra la declaración de independencia de las “Provincias Unidas de Sudamérica” firmada en Tucumán en 1816 y las posteriores campañas de liberación emprendidas por San Martín y Bolívar. Es más, podría argumentarse que sólo esta dimensión continental permitió sostener los procesos de independencia cuando las situaciones de los distintos gobiernos revolucionarios se habían tornado especialmente adversas.

En síntesis entonces, no pueden desconocerse estas ideas rupturistas presentes en España y América al menos desde 1808. Sin exagerar su inserción real en la sociedad rioplatense, como de hecho hacen los historiadores masones que sostienen que todos los integrantes de la Primera Junta, con la sola excepción de Azcuénaga, eran miembros de

distintas logias secretas (Silvestre y Rodríguez Rossi, 2010:14)¹², tema de dudosa verificación,¹³ no debe sin embargo negarse que el asociacionismo secreto fue una opción válida para la militancia política de las élites criollas en contra del Antiguo Régimen. De hecho, las primeras noticias sobre la instalación de logias secretas en el Río de la Plata, aunque efímeras y poco trascendentes, datarían de fines del siglo XVIII,¹⁴ pero su influencia más importante se haría sentir durante las invasiones inglesas, particularmente a través del accionar de Saturnino Rodríguez Peña y su vinculación con Beresford, también masón. Algunos protagonistas de la revolución mencionan asimismo las reuniones secretas que se realizaban en casa de Vieytes y Nicolás Rodríguez Peña con la idea de formar un gobierno independiente de la metrópoli española (Tomás Guido [1855] en Fradkin y Gelman, 2010:118)

Ni una visión de continuidad absoluta, ni una de ruptura definitiva pueden considerarse entonces como determinantes de los hechos acaecidos el 25 de mayo de 1810 en el Río de la Plata. En el marco de una compleja realidad política, se dieron cita un conjunto de ideas que no expresan un único “pensamiento de Mayo”, como bien dice Goldman, sino una combinación de concepciones derivadas de la antigua tradición hispana, de las teorías del derecho natural y de la ilustración liberal moderna, donde predominaban las ideas pactistas “según las cuales era necesario el consentimiento de los integrantes de una sociedad, ya sean súbditos, individuos o pueblos, para fundar una autoridad política” (Goldman, 2009:7). Esta distinción es importante por cuanto tampoco era una sola la idea de soberanía. Si bien se aceptaba, ante la acefalía real, el principio compartido de la retroversión de la soberanía a la comunidad, dos tendencias se expresaron claramente en la escena política rioplatense: la que sostenía, sobre bases republicanas, la existencia de una soberanía única del “pueblo” de la Nación, como pretendía Mariano Moreno, en tanto Secretario de la Junta, frente a aquella otra que propugnaba la existencia de tantas soberanías como “pueblos” –ciudades, luego provincias- hubiese en el territorio, tal y como proponía Cornelio Saavedra, su Presidente (Goldman, 2009:11).

No caben dudas de que la idea revolucionaria, presente sin duda en una minoría ilustrada, representada por Moreno, Castelli y Monteagudo, entre otros, va a ir adquiriendo forma en el decurso de los acontecimientos, a medida que evolucionen los sucesos que se producen en España y en el propio territorio rioplatense, para definirse más acabadamente por la independencia con el accionar de la Sociedad Patriótica y la Logia Lautaro en el año 1812 y derivar en una definitiva ruptura con España en 1816. Estas ideas compartieron el campo de lo político con aquellas más sujetas a la tradición

¹² También Corbière afirma que la mayoría de los integrantes de la Primera Junta eran miembros de diferentes grupos vinculados a las logias francesas y españolas, aunque discute con Lappas respecto de la pertenencia de Mariano Moreno a la masonería (1998: 182, 191).

¹³ La escasez de información confiable sobre la masonería es, al decir de Carlos Mayo (1988), directamente proporcional a la complejidad del tema y a las dificultades que parecen presentarse al historiador que pretende acercarse a la problemática. Aunque abundante, la mayor parte de la bibliografía existente se inscribe en la polémica ideológica entre militantes y detractores y ha sido, de hecho, monopolizada por autores liberales y nacionalistas. Aún así, no puede desconocerse la importancia de su accionar como forma de asociacionismo político, sobre todo en la etapa final del siglo XVIII y todo el XIX.

¹⁴ Esto es al menos lo que afirman los historiadores masones. Dice Lappas: “contrariamente a las afirmaciones contundentes de eruditos historiadores, hemos podido comprobar como cierta la existencia en Buenos Aires de una Logia denominada “Independencia”, fundada a fines del siglo XVIII y que obtuvo Carta Constitutiva de la Gran de Loge Generale Ecossaise de France, cuerpo este que fue absorbido el 8 de enero de 1805 por el Gran Oriente de Francia, quedando la antes mencionada logia en libertad de acción sobre su futuro” (cit. en Corbière, 1998:162).

hispanica y a los cambios introducidos por la ilustración en el Antiguo Régimen, que de hecho impugnaban el poder absoluto del monarca sin desistir de la monarquía como régimen y de su fuerte componente católico. En este caso, la preocupación más visible en algunos parece haberse relacionado con la idea de incrementar la autonomía por sobre la independencia, al menos en la etapa más próxima a los sucesos de 1810; para otros, como es el caso de los masones, la idea de independencia estaba más firmemente instalada, al menos desde 1808. Lo dicho es también indicativo de que el proceso revolucionario es justamente eso, un proceso, con un antes y un después, y no debe ser considerado como un mero acontecimiento histórico cuya explicación comienza y termina con él.

Rescatamos entonces la vigencia simultánea de tradiciones filosóficas muy diferentes, tal y como hemos visto, lo cual deriva en la presencia de diversos lenguajes políticos (Goldman 2000:34) que tanto apuntan a la versión republicana en clave francesa, vista en la época como peligrosa por los criollos moderados, como a la más aceptada, al menos en el comienzo, monarquía atemperada. En síntesis, entonces, el movimiento revolucionario puede interpretarse como el resultado de una serie de teorías circulantes que dan muestra de la complejidad interna y externa del proceso, pero nunca como una “revolución sin teoría”.

Bibliografía citada

- AA.VV, *Visiones y revisiones de la independencia americana*, Salamanca, España, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Aquilafuente.
- ALBERINI, Coriolano (1966) “La metafísica de Alberdi”, en *Problemas de historias de las ideas filosóficas en la Argentina*, La Plata, Instituto de Estudios Sociales y del pensamiento Argentino, Universidad Nacional de La Plata.
- BERTONI, Lilia Ana y DE PRIVITELLIO, Luciano (2009), *Conflictos en democracia. La vida política argentina entre dos siglos*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- BRAGONI, Beatriz (2010) *San Martín. De soldado del Rey a héroe de la nación*, Buenos Aires, Sudamericana.
- CARMAN, Carolina (2010) “En torno al Centenario (1890-1920): la búsqueda de nuevas interpretaciones”, en FRADKIN, Raúl y GELMAN, Jorge, coord., op. cit., Capítulo 3.
- CHIARAMONTE, José Carlos (2004) *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Sudamericana.
- CORBIÈRE, Emilio (1998). *La Masonería. Política y sociedades secretas*, Buenos Aires, Sudamericana.
- DEVOTO, Fernando, PRADO, Gustavo, STORTINI, Julio y PAGANO, Nora (1999) *Estudios de historiografía argentina (I y II)*, Buenos Aires, Biblos.
- ECHEVERRIA, Esteban (1958 [1846]) *Dogma Socialista de la Asociación de Mayo. Precedido de una Ojeada Retrospectiva sobre el movimiento intelectual en el Plata desde el año 37*, Buenos Aires, Perrot, La Torre de Babel.
- DI MEGLIO, Gabriel (2010) “La crisis del consenso liberal (1912-1940/50)” en FRADKIN, Raúl y GELMAN, Jorge, coord., op. cit., Capítulo 4.
- FERRER BENIMELLI, J. A. (coord.) (1985) “La Masonería en la España del Siglo XIX”, en *II Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española*, Salamanca, 2-5 de julio, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- FRADKIN, Raúl y GELMAN, Jorge (2010) *Doscientos años pensando la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Sudamericana.

- GOLDMAN, Noemí (2000) *Historia y lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Editores de América Latina.
- GOLDMAN, Noemí (2009) “Prólogo”, en *El pensamiento de los hombres de Mayo*, Buenos Aires, El Ateneo.
- GOMEZ RIVAS, León y SOTO, Ángel (2005) “Los orígenes escolásticos de la independencia Latinoamericana (en el Bicentenario de la emancipación: 1810-2010)”, en *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, Vol. 4, Nº 2, Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario.
- GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar (1990). “Masonería y Nación: la construcción masónica de una memoria histórica nacional”, en *Historia 25*, revista del Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, Pilar (2000). *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, FCE.
- GOYOGANA, Francisco M. (2009). “Masones que forjaron el Estado argentino. Sarmiento en la masonería”, en *Todo es Historia* Nº 499, febrero.
- GUERRA, François-Xavier (2003) “La ruptura originaria: mutaciones, debates y mitos de la Independencia”, en AA-VV, *Visiones y revisiones...*, op. cit., pp. 89-110.
- HALPERIN DONGHI, Tulio (1996) *Ensayos de historiografía*, Buenos Aires, Ediciones El Cielo por Asalto.
- LÓPEZ DÍAZ, Valentín Patricio (2009) “La Real Audiencia de Buenos Aires y la Revolución de Mayo. Conflicto de poderes en el ocaso del régimen hispano y el amanecer patrio”, *Primeras Jornadas Interdisciplinarias de Investigaciones Regionales*, Mendoza, INCIHUSA-CONICET.
- MAYO, Carlos (1988). “La masonería en crisis (1902-1922)”, *Conflictos y Procesos de la Historia Argentina Contemporánea*, 5, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- MITRE, Bartolomé (1950 [1887]), *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Buenos Aires, Anaconda.
- MITRE, Bartolomé (1957 [1857]), “Biografía del General Belgrano”, en AA.VV., *Galería de Celebridades Argentinas. Biografías de los hombres más notables del Río de la Plata*, Buenos Aires, Ledoux y Vignal Editores.
- PORTILLO VALDÉS, José María (2000), *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Madrid, Boletín Oficial del estado, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- ROMERO, Luis Alberto (coord.) (2004) *La Argentina en la escuela. La idea de Nación en los textos escolares*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- SEGHESSO DE LÓPEZ, María Cristina (2009) “Entre la palestra forense y la insurgencia altoperuana”, ponencia presentada en las *Primeras Jornadas Interdisciplinarias de Investigaciones Regionales*, Mendoza, INSIHUSA-CONICET.
- SILVESTRE, Jorge y RODRÍGUEZ ROSSI, Víctor (2010) *La Masonería y el Bicentenario*, Buenos Aires, Lajouane.
- TERAN, Oscar (2008) *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- TERNAVASIO, Marcela (2009) *Historia de la Argentina 1806-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- TORRE, Juan Carlos (2004) “Los intelectuales y la experiencia democrática”, en NOVARO, Marcos y PALERMO, Vicente (comps.), *La historia reciente. Argentina en democracia*, Buenos Aires, Edhasa.

WASSERMAN, Fabio (2004) “¿Pasado o presente? La Revolución de Mayo en el debate político rioplatense”, en HERRERO, Fabián, comp., *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas.